



MOCIÓN

PARA QUE EL AYUNTAMIENTO ADQUIERA LAS VIVIENDAS DE LA CALLE CANAL, PROPIEDAD DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

En agosto del año 2022, el Ayuntamiento de Valladolid y la Confederación Hidrográfica del Duero llegaron a un principio de acuerdo para la adquisición de las 63 viviendas de la calle Canal, de titularidad del Estado, con el objetivo de construir un área residencial para jóvenes.

El Ayuntamiento de Valladolid, a través de la Sociedad Municipal de Suelo y Vivienda (VIVA), creó el Parque Público de Viviendas de alquiler. Dentro del mismo se ha desarrollado el Programa Viviendas Blancas, destinado al alquiler de viviendas a personas especialmente vulnerables. Igualmente se creó el Programa de Viviendas Verdes, al objeto de facilitar el acceso a la vivienda a jóvenes con alquiler a precio limitado. Era objetivo del Ayuntamiento, por tanto, incorporar las 63 viviendas de la calle Canal a este proyecto.

Estos objetivos están comprometidos en el actual Plan de Vivienda 2021-2025 actualmente vigente, y la adquisición de estas viviendas permitirían al Ayuntamiento incorporar al parque público un importante número de viviendas, en una zona magnífica del barrio de La Victoria, donde actualmente la CHD está realizando una gran inversión. Asimismo, la voluntad del ayuntamiento era la de mantener en su vivienda a las personas que ostentan derechos para residir en las mismas, por su vinculación al Organismo o por su autorización, sin que el cambio de propiedad vaya a afectarles.

En el anterior mandato municipal hubo numerosos contactos, encuentros y escritos entre ambas administraciones, con el objetivo de llevar a buen puerto esta iniciativa.

De hecho, la CHD ha concluido la regularización registral de las viviendas, a lo que se comprometió con el ayuntamiento.



Con la entrada del nuevo gobierno municipal parece haberse paralizado el proceso de compra por parte del Ayuntamiento, o incluso la renuncia al mismo.

De hecho, el pasado 6 de febrero de este año el concejal de Urbanismo y Vivienda manifestaba públicamente que “el Ayuntamiento descarta comprar las 63 casas de la dársena por su alto precio y deterioro. Es inviable afrontar esta operación inmobiliaria por el alto coste que supondría para las arcas municipales”, decía el concejal.

Sin embargo, días después, el concejal manifestaba a la CHD que “el Ayuntamiento seguía interesado en la adquisición de las viviendas”. Todo ello sin dar ningún paso para ello. Finalmente, el pasado 5 de marzo el ayuntamiento de Valladolid recibe una carta de la CHD, en la que “le insta a que en el plazo de un mes dé respuesta a su interés o no por la adquisición de las 63 viviendas, y que, en caso de no recibir respuesta, la CHD entenderá que el Ayuntamiento desiste de seguir adelante con este proyecto”.

Pues ni sí, ni no. Como en tantos otros asuntos importantes para la ciudad, el Ayuntamiento ni ha contestado, a pesar de tratarse de un proyecto de gran interés social y urbanístico para la ciudad.

Es necesario no perder esta oportunidad para la ciudad, una iniciativa que de llevarse a cabo tal y como se tenía previsto, beneficiará al conjunto de la ciudadanía.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista – PSOE, y en su nombre el concejal que suscribe, propone al Pleno el siguiente

ACUERDO

1º El Ayuntamiento de Valladolid contestará a la Confederación Hidrográfica del Duero de forma inmediata, manifestando su interés definitivo por ejercer la compra de las 63 viviendas de la calle Canal.



2º El Ayuntamiento de Valladolid iniciará todos los trámites necesarios para ejecutar la adquisición de las 63 viviendas de la calle Canal, con el objetivo de disponer de ellas como vivienda de alquiler joven.

Valladolid, 22 de abril de 2024

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'L' and 'V' followed by a horizontal line.

Luis Vélez Santiago

Concejal del Grupo Municipal Socialista - PSOE